

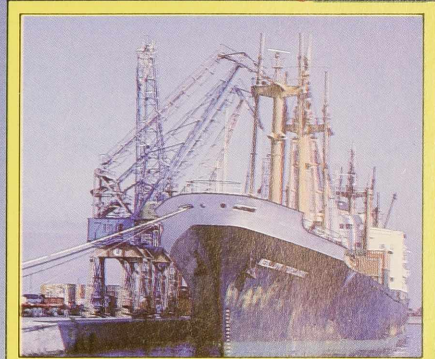
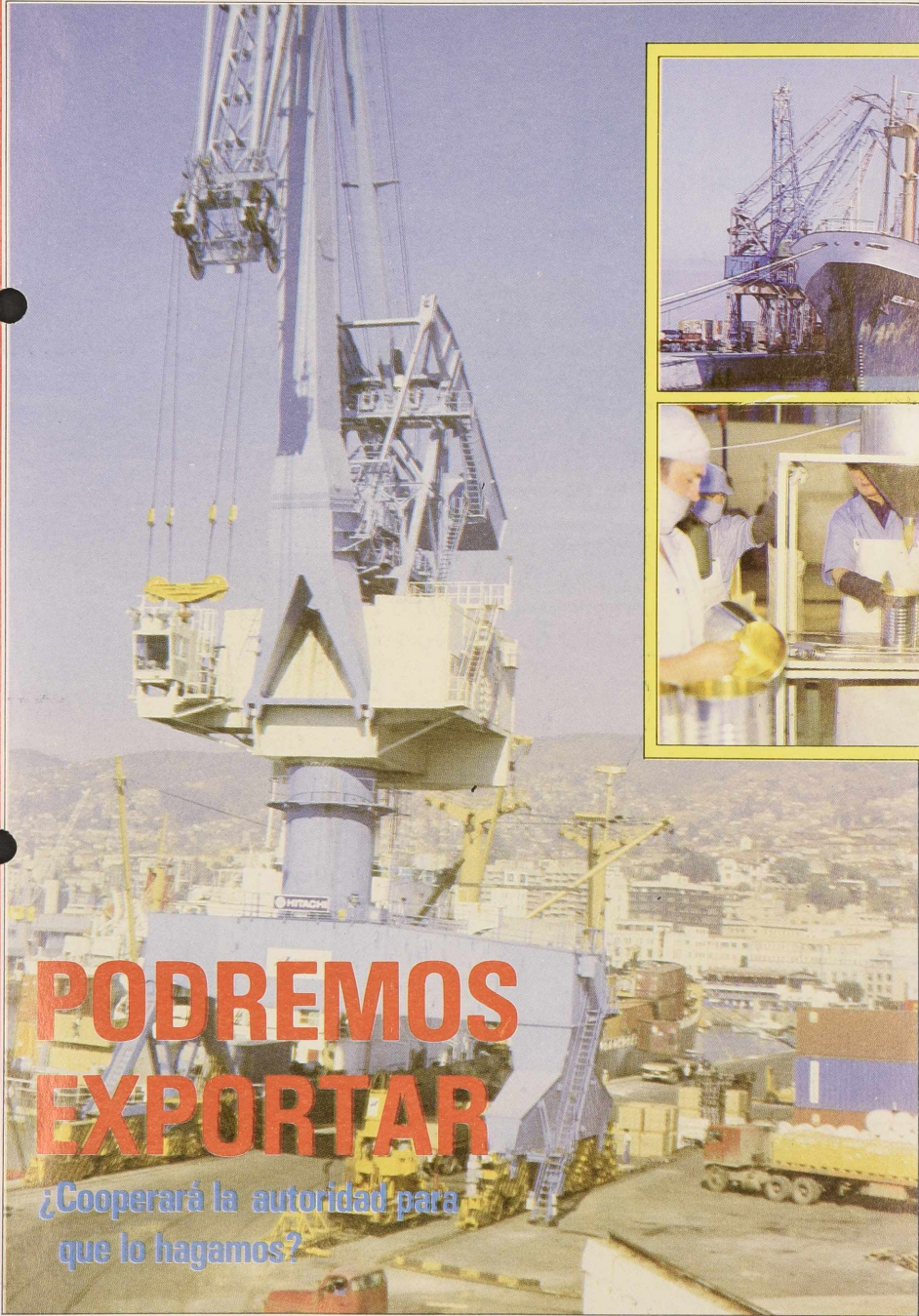


REVISTA

CONPIA

MARZO — 1988

N° 106



PODREMOS EXPORTAR

¿Cooperará la autoridad para que lo hagamos?

PROGRAMAS BID Y BIRF - SERCOTEC.

OBTENER UN CREDITO CORFO

Es mas fácil
de lo que usted cree...

Porque si su proyecto de inversión agrícola, industrial, pesquero, minero o agroindustrial es factible, usted puede obtener un crédito CORFO.

Un crédito con una conveniente tasa de interés, 6,5% en UF y 9,5% en dólares; un período de gracia que le permite desarrollar su proyecto sin sobresaltos y una rápida evaluación de su solicitud.

Porque así usted se incorporará al desarrollo productivo nacional, generando fuentes de trabajo, sustituyendo importaciones, abriendo nuevos mercados, y con ello cimentando su propio crecimiento empresarial.

Presente su idea en cualquiera oficina CORFO del país, estudiaremos su proyecto y comprobará que es más fácil de lo que usted cree.



CORFO

IMPULSA EL DESARROLLO DE CHILE



La iniciativa que damos a conocer en nuestro reportaje central permitirá al sector tener activa presencia en los mercados internacionales. Pero se hace necesario el apoyo permanente del Estado por las características de nuestras empresas.



N° 106 — Marzo 1988

Director:

Fernando Nelson Radice

Consejo de Redacción:

Carlos Rishmagüe O.
Chaquib Sufán A.
Manuel Suárez.
Víctor Atlas L.
Félix Luque

Editor: Soc. Periodística Empresarial Ltda.

Diseño gráfico: Leo González
Fotografía: Pool Interno

Secretarías:

Liliana Correa Fuentes
Gladys Bravo Lizama
Edith Pérez I.

Representante Legal:
Chaquib Sufán Aïdar

Contador:

Manuel Paredes Villagra.

Revista CONUPIA es una publicación mensual de circulación nacional e internacional perteneciente a la Confederación Gremial Unida de la Pequeña y Mediana Industria, Servicios y Artesanado. Se imprime en los talleres Offset de La Nación, la que actúa sólo como impresora.

La Confederación tiene domicilio en la calle Phillips, número 56, sexto piso, oficina 62. Teléfonos 397571 y 392824. Casilla de Correos 2527, en Santiago de Chile. Télex 340260 VTR - CK - CONUPIA.

FEDERACIONES

FED. NORTE

FED. V REGION

FEMPIA

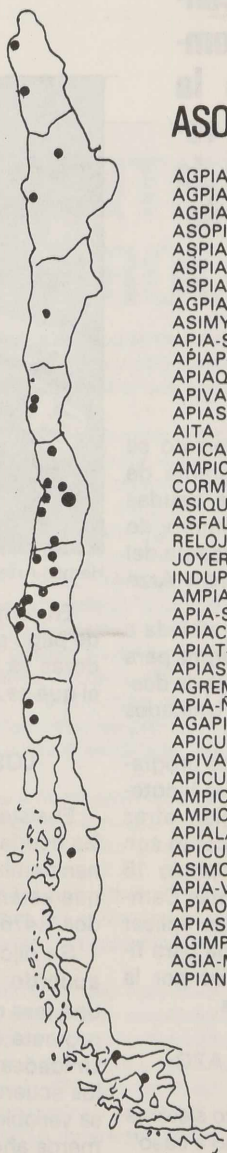
FECHIPAN

FED. VIII REGION

FED. CONO SUR

ASOCIACIONES

- AGPIA-ARICA
- AGPIA-IQUIQUE
- AGPIA-ANTOFAGASTA
- ASOPIACH-CHANAARAL
- ASPIACOP-COPIAPO
- ASPIA-VALLENAR
- ASPIA-LA SERENA
- AGPIA-COQUIMBO
- ASIMYA-OVALLE
- APIA-SAN FELIPE
- APIAP-LA LIGUA
- APIAQUI-QUILLOTA
- APIVA-VALPARAISO
- APIASA-SAN ANTONIO
- AITA
- APICAL
- AMPICH-SANTIAGO
- CORMETAL
- ASQUINTA-APIASAN
- ASFAL
- RELOJEROS
- JOYEROS
- INDUPAN
- AMPIASF-SAN FERNANDO
- APIA-SANTA CRUZ
- APIAC-CURICO
- APIAT-TALCA
- APIAS-CONSTITUCION
- AGREMIA-LINARES
- APIA-NUBLE-CHILLAN
- AGAPISBAR-SANTA BARBARA
- APICULTORES-CHILLAN
- APIVAG-VILLUCURA
- APICULTORES-NACIMIENTO
- AMPICH-TALCAHUANO
- AMPICH-CONCEPCION
- APIALAN-LOS ANGELES
- APICULTORES-LOS ANGELES
- ASIMCA-TEMUCO
- APIA-VALDIVIA
- APIAO-OSORNO
- APIASMONTT-PUERTO MONTT
- AGIMPAS-ANCUD
- AGIA-MAGALLANES-PUNTA ARENA
- APIANAT-PUERTO NATALES



AFILIADAS A CONUPIA

•El sistema está, del examen caso a caso, aumentando el plazo para cancelar los compromisos a la vez que una reducción de la tasa de interés

NUEVA MODALIDAD PARA REPROGRAMAR LAS DEUDAS



Hernán Arze de Souza, presidente del Banco del Estado

En pleno funcionamiento se encuentra el programa de reprogramación de deudas productivas que el primero de marzo anunciara el presidente del Banco del Estado, Hernán Arze Souza.

La modalidad está destinada a favorecer a 120 mil deudores para lo cual la institución bancaria destinó 4 millones 800 mil Unidades de Fomento.

Como se informó, este programa excluye a los deudores hipotecarios los que han recibido otras modalidades de ayuda como son las contenidas en el Capítulo 18 del Compendio de Normas Cambiarias y que consiste en aplicar parte de la deuda externa para financiar los compromisos por la adquisición de viviendas.

AUMENTO DEL PLAZO

En lo principal el nuevo sistema de reprogramación "caso a caso" de las deudas de los sectores productivos menores consiste en aumentar el plazo para cumplir con la obligación.

En términos generales el plazo de pago promedio para tales deudores es de ocho a nueve años, el que se ampliará a quince años.

LOS BENEFICIADOS

El sistema comprende a todas las deudas reprogramadas con financiamiento del Banco Central y que están incluidas en los acuerdos 1.475, 1.507, 1.578 y 1.560.

Se dijo que los incluidos en el acuerdo 1.507 están afectos a una tasa de interés del 7% y compromete un crédito por 800 mil Unidades de Fomento; en tanto los acuerdos 1.578 tienen una tasa variable de 5% para los dos primeros años, 6% para el tercero y 7% para el resto, se hallan comprometidos créditos por un millón 560 mil Unidades de Fomento. En el acuerdo 1.475 se estudiará bajar

la tasa de interés de 13,5% a un 8,5 por ciento.

En el Banco del Estado se informó también que la aplicación de plazos está destinada a las personas que aún tengan dificultades para cumplir con sus compromisos.

La institución bancaria estatal también podrá acomodar los calendarios de pago a las fechas en que los repactadores tengan mayores ingresos; para lo cual se está estudiando la situación personal de cada deudor productivo beneficiado con este nuevo programa.

CONUPIA recibió con agrado esta modalidad de reprogramación que viene a favorecer a socios del gremio, pero debe hacer presente que no se trata de la solución definitiva a la que el sector ha estado aspirando y señalando a diferentes autoridades.

PARA CONTINUAR EL DESARROLLO

Las naciones son grandes y poderosas en la medida en que han sabido dar soluciones adecuadas y oportunas a los requerimientos básicos de su población, y encontrar soluciones justas y equánimes a los problemas existentes.

Chile en el último tiempo ha logrado positivos avances en el desarrollo económico, social y cultural, entregando soluciones adecuadas a diversos problemas contingentes del desarrollo.

Sin embargo, necesario es puntualizarlo, quedan en el país grandes problemas pendientes para lograr un armónico crecimiento que sea el verdadero sustento de una base democrática muy amplia como lo desea la mayoría de los chilenos.

CONUPIA, siempre mirando al futuro de Chile y velando por el normal desarrollo del sector de la pequeña y mediana industria, ha elaborado un proyecto basado en la imprescindible necesidad de reorientar la producción manufacturera del sector industrial pequeño y mediano. Está basado en la creación de "Complejos Industriales" compuesto por pequeñas unidades productivas. Los lectores de esta publicación podrán analizar en detalle este proyecto en nuestras páginas interiores.

Sin embargo, este y otros proyectos necesarios e importantes para mantener a la Pequeña y Mediana Empresa, dentro de los rangos de un crecimiento del producto geográfico bruto, calculado por la autoridad económica sobre el 5% para 1988, hacen necesario reiterar nuestros planteamientos basados en la búsqueda definitiva de una solución al problema del endeudamiento que afecta al sector, otorgando mayores plazos con sustantiva reducción de las tasas de interés.

Se proceda al cambio de reajustabilidad diaria de la unidad de fomento reajustándola en períodos no inferiores a seis meses.

Saneamiento de los informes comerciales, los cuales deberían prescribir por ley, automáticamente a los tres años, evitando así al empresario el daño moral y dificultando su acceso al crédito, aún estando sus documentos pagados y aclarados.

Finalmente, CONUPIA reitera sus planteamientos vinculados a las remuneraciones: deseamos una masa de chilenos consumidores y con un nivel de vida adecuado, propiciando para ello un justo reajuste por ley del sueldo mínimo y un aumento general de remuneraciones.

Para que podamos
competir en el extranjero

COMPLEJO GENE PEQUEÑAS INDU

Las recientes medidas anunciadas por la autoridad económica, relativas a devaluar el peso en 4% y a rebajar los aranceles a un 15%, reflejan sin lugar a dudas, la clara opción exportadora por la que se ha inclinado dicha autoridad, reforzando el esquema en política económica abierta hacia el comercio internacional. Para los sectores industriales pequeños y medianos, estas medidas de desprotección efectiva, constituyen inevitablemente una señal de mercado que los obliga a recapacitar acerca de qué producir, cuánto y para quién producir.

La necesidad de reorientar la producción manufacturera del sector industrial pequeño y mediano, parece un imperativo lógico considerando el mo-

delo económico y entorno comercial que está enfrentando la industria en nuestro país. Las experiencias de exportación de manufacturas chilenas en general, no han arrojado un balance muy optimista, comparada con el resto de los sectores (agricultura, pesca, minería, etc.) debido fundamentalmente a las dificultades que significa mejorar el valor agregado a nuestros productos básicos e intermedios. Sin embargo, no es menos cierto que el sector industrial es el que presenta menos rigideces para incrementar en el corto plazo nuestras exportaciones, debido principalmente a los menores niveles de inversión requeridos para aumentar la producción. La industria pequeña y mediana, en particular, presenta a nuestro juicio

•Trabajo elaborado por el Departamento de Estudios de CONUPIA

RADOR DE STRIAS EXPORTADORAS

Se plantea diseñar y organizar un complejo industrial compuesto de pequeñas unidades productivas orientadas exclusivamente hacia mercados externos

ciertas ventajas comparativas respecto a la gran industria, para abordar mercados externos, destacándose el bajo

costo de su mano de obra, los menores requerimientos de inversión y su capacidad instalada, ociosa, entre otros. Sin embargo, el principal obstáculo que habitualmente conspira contra ella en materia de comercio internacional son los volúmenes de producción, homogenización, control de calidad de sus productos y comercialización adecuada de los mismos.

Conociendo las dificultades que han enfrentado los tradings y consorcios de exportación de productos de las pequeñas y medianas industrias este tema, cuyo perfil se detalla a continuación:

Como objetivo general se plantea diseñar y organizar un complejo industrial compues-

to de pequeñas unidades productivas orientadas exclusivamente hacia mercados externos.

La ubicación espacial del proyecto será dentro de alguna de las comunas industriales del Area Metropolitana de Santiago. La necesidad de infraestructura debe permitir albergar al menos una docena de pequeñas industrias, las cuales deben contar con los servicios básicos correspondientes, así como las especies y facilidades del caso. La selección de industrias determinará al lay aout definitivo de los mismos. Este complejo contendrá una serie de áreas comunes destinadas a cumplir funciones básicas de administración, acopio de materias primas, etc.

Medidas económicas oficiales apuntan a mejorar las condiciones para facilitar la exportación de las empresas nacionales

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

El complejo industrial será operado y administrado a través de una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, compuesta de representantes del sector público y privado respectivamente. La administración del complejo, tendrá especial importancia, puesto que será la encargada de promover todos aquellos servicios distintos del proceso productivo, vale decir, será la encargada de seleccionar consumos básicos (teléfonos, agua, luz, gas, etc.), adquirir y proporcionar las materias primas e insumos industriales requeridas para la fabricación de productos, desarrollar todo el proceso de comercialización y venta de los productos al exterior, etc.

Los respectivos procesos productivos, de cada una de las industrias a instalarse dentro del complejo, estarán determinadas fundamentalmente por el o los productos a fabricar en su interior. Sin embargo, la definición básica de productos pretende idealmente seleccionar unidades productivas relativamente homogéneas que permitan aprovechar economías de escala e integrar verticalmente industrias alrededor de familias de productos.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios del pro-

El complejo industrial será operado y administrado a través de una corporación de derecho privado sin fines de lucro

yecto serán industriales con experiencia y capacidad empresarial comprobada y con disponibilidad de activos fijos, vale decir, maquinaria y equipos necesarios para elaborar los productos identificados.

Las principales actividades del proyecto están desglosadas en dos fases:

FASE I :

Formulación y evaluación a nivel de prefactibilidad técnica económica del complejo industrial.

FASE II :

Identificación de productos manufacturados existentes o demandados en el exterior, susceptibles de producirse en el país, considerando las ventajas comparativas existentes. Conjuntamente con la identificación del o los productos, debería especificarse las principales caracte-



La aplicación de la iniciativa destinada a fomentar la exportación de los productos elaborados por las pequeñas industrias permitiría un explosivo desarrollo del sector y de la economía nacional.

El sector industrial es el que presenta menos rigideces para incrementar en el corto plazo las exportaciones

Los beneficiarios del proyecto serán industriales con experiencia y capacidad empresarial comprobadas y con disponibilidad de activos fijos, vale decir, maquinarias y equipos

rísticas técnicas y normas, así como el estudio de mercado correspondiente.

Formulación de los proyectos productivos necesarios para cada uno de los productos seleccionados.

Ejecución y puesta en marcha de los proyectos aprobados, considerando todos los aspectos operativos legales, administrativos y financieros de la unidad productiva encargada de llevarlo a cabo.

APOYO INSTITUCIONAL

El proyecto contempla una activa labor de apoyo y asistencia técnica de instituciones gubernamentales.

En la primera fase de este proyecto se necesitarán el concurso de recursos huma-

nos calificados, destinados a formular y evaluar el proyecto general del complejo, identificando simultáneamente las oportunidades comerciales de productos en el exterior (SERCOTEC-PROCHILE).

La segunda etapa del proyecto requerirá del apoyo institucional variado, tales como la capacitación y selección de personal previamente del SENCE, capital de trabajo para el funcionamiento del complejo por parte de CORFO-SERCOTEC, control de calidad de productos de parte del INTEC, etc.

Los sectores productivos identificados en forma preliminar son los siguientes: textil; maderas y muebles; químico-plásticos, metalmecánico; cuero y calzado; artesanías.

NOS PREPARAMOS PARA EL XI SLAMP

• Concurrirán delegados de todos los países de Latinoamérica y de naciones de Europa

En el tercer trimestre de este año se efectuará en Santiago el undécimo Simposio Latinoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa, XI SLAMP.

En el mes de noviembre del año pasado, durante la reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa, efectuada en Río de Janeiro, Brasil, por la unanimidad de sus integrantes se acordó designar a Santiago de Chile como la sede del XI Slamp. Se habían presentado además como países interesados, Perú y Costa Rica.

La Organización Interamericana de nuestro sector, que incluye a países latinos de Europa como España, Italia, realiza anualmente un encuentro de estudios y análisis

de la situación de la pequeña y mediana empresa de los países miembros.

Ellos tienen por objetivo aumentar los vínculos que unen a estas empresas para fomentar el intercambio de información técnica y de otro orden. Los Slamp constituyen en la práctica una expresión concreta de la integración de estas empresas a nivel continental, para materializar programas de desarrollo de beneficio para todos en general.

A la vez, se motiva a los gobiernos de los países del área para que adopten las medidas y pongan en práctica las políticas que sean necesarias para promover el desarrollo de las empresas que componen el sector.

Igualmente se entregan antecedentes a los organismos internacionales cuyo actuar se relaciona con las pequeñas y medianas empresas para que a su vez acrecienten sus planificaciones dirigidas a tales unidades productivas.

El Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, actúa como Secretaría Técnica del Slamp por lo que le cabe una importante responsabilidad tanto en el estudio de las bases de un sistema de información latinoamericano, de acuerdo con la misión que le encomendara la entidad continental durante la realización del X Slamp efectuado en Brasil, como también deberá cooperar con nuestra Confederación Gremial Unida de la Pequeña y Mediana Industria, Servicios y Artesana-

do, CONUPIA, en la organización del undécimo encuentro de las empresas del sector que se realizará en octubre de este año en Santiago de Chile.

En octubre de este año se hará en Chile el XI encuentro internacional de las unidades productivas de nuestro sector, abriendo perspectivas para acelerar el progreso de nuestra actividad

La realización de los SLAMP permite acrecentar la materialización de los procesos de integración de las pequeñas y medianas empresas del continente

No hay duda que este XI Slamp concitará el interés del país por tratarse de una reunión internacional a la que concurrirán delegados de todos los países de las Américas Central y del Sur y de las naciones europeas igualmente de origen latino que participan en la organización, y además los países observadores del mundo desarrollado que han comprendido la enorme importancia que tiene este sector productivo para el progreso material de hoy y del futuro.

Efraín Friedman, economista y empresario

"APLICAR PAG ALIVIARIA A PE

sional hace un análisis sobre la realidad creada por lo que llama "distinto tratamiento que se ha dado a los diferentes sectores de deudores".

¿A qué se refiere cuando se ñala tal diferencia?

"El problema del endeudamiento que el Gobierno ha tratado de ayudar a resolver mediante sucesivas reprogramaciones (acuerdos 1475, 1507, 1505 y 1578) continúa gravitando seriamente sobre un grupo muy numeroso de pequeños empresarios —a diferencia de los grandes deudores— no ha podido recibir de los bancos las consideraciones especiales requeridas para resolver sus situaciones específicas".

¿Esto ha creado algún problemas adicional que impida abordar el problema en su integridad?

"Esto ha creado un fuerte resentimiento con la banca y con las autoridades responsables porque es percibido simultáneamente como un tratamiento poco equitativo y además torpe. Poco equitativo porque los pequeños deudores sufrieron con mayor fuerza las causas originales del sobreendeudamiento (por ejemplo, mayores tasas de interés que las cobradas a los grandes); y torpe porque el costo de resolver sus problemas es una pequeña fracción de lo que ha costado al país el alivio otorgado a unos contados grandes deudores".

La aplicación del sistema de reducción de deuda interna mediante el uso de negociación anticipada de la deuda externa para beneficiar también a los pequeños y medianos empresarios ha propuesto el economista Efraín Friedman.

En un estudio elaborado sobre el particular, el profe-

•Objetiva
proposición de
experto
permitiría
solucionar el
problema que
aún afecta a
socios de
nuestro gremio

O DE DEUDA EXTERNA "QUEÑOS DEUDORES"

"Las facilidades que han dado para renegociar los compromisos financieros a los grandes deudores, han sido discriminatorias con las menores facilidades que se han otorgado a los pequeños empresarios".

Pero han habido algunos sistemas de reprogramación anunciados por la autoridad como para beneficiar a los pequeños deudores.

"De hecho a los pequeños deudores se les ha exigido pagar el total de las deudas contraídas incluyendo reajustes e intereses (que hasta las reprogramaciones mencionadas eran de 20 y más por ciento real anual). Las reprogramaciones sólo significaron una reducción de los intereses a valores más razonables, pero siempre relativamente elevados, de modo que se puede alegar con justicia que la ayuda efectiva recibida ha sido mínima. No es de extrañar entonces que muchos deudores sigan encontrando extraordinariamente difícil cumplir con sus obligaciones y estén cayendo en la desesperación".



Efraín Friedman,

¿Qué solución propone Ud. para abordar desde el fondo el problema?

"Se trata de condonar o licuar parte de la deuda y de disminuir las tasas de interés. Ambos mecanismos se han usado ampliamente en el tratamiento de los deudores grandes y medianos con un costo mucho mayor que el que tendría aplicarlo a los chicos".

"Respondiendo específicamente su pregunta, el Gobierno debería a nuestro juicio arbitrar los medios para que se otorgue a los deudores pequeños que ya han tenido las reprogramaciones mencionadas lo siguiente:

1.- Una rebaja (por condonación o licuación) equivalente al 40% del monto de capital adeudado, pudiendo utilizarse

en parte para este efecto un instrumento como es el Capítulo 18 del Compendio de Normas de Cambio Internacionales. Es el mismo sistema utilizado para aliviar las deudas hipotecarias puesto en prácticas recientemente.

2.- Una tasa de interés no mayor al costo promedio de fondos de la banca-determinado anualmente por el Banco Central.

3.- Un plazo de gracia de un año a contar de esta fecha para el pago de las cuotas de amortización".

"Sólo con medidas de este tenor es posible dejar atrás definitivamente y con un mínimo de equidad, este desesperante problema", concluye diciendo Efraín Friedman a Revista Copunipia.



LA TERCERA martes 29 de agosto de 1988

Reprograman deudas a pequeños y medianos

La Corporación de Fomento efectuó un convenio con el sector pequeño y mediano para el sector de esa corporación.

Al la semana que el presidente de la CODEGUA, Nelson Radice, dijo que el cambio de la política económica para el manejo de la economía hacia el...

Pequeña y Mediana Empresa pide reactivación del sector

CODEGUA (Diario Poblere, comado especial). Al término de dos días de deliberaciones el seminario de la Confederación Nacional Unida de la Pequeña y Mediana Empresa...

Pequeños empresarios frente a un año decisivo

El sector pequeño y mediano enfrenta un año decisivo para su desarrollo. Nelson Radice, presidente de la Confederación Nacional Unida de la Pequeña y Mediana Empresa...

Corfo Reprogramará Deudas a Pequeños y Medianos Industriales

Medida favorece a 2.356 deudores de Corfo y Serotec, dijo presidente de Conupia, Nelson Radice.

editos disponibles para pequeños y medianos empresarios que deseen desarrollar proyectos al...

US\$ 350 millones, dijo el Ministro de Economía, Manuel Concha.

Chile

La medida en Icarito...

La Época, jueves 3 de marzo de 1988

Conupia insiste en cambios en el reajuste diario de la UF

El presidente de la Confederación Unida de la Pequeña y Mediana Empresa, Nelson Radice, dijo ayer que el tiempo le ha dado la razón a los sectores involucrados, ya que ha habido una real solución al problema y llamó a...

Nelson Radice anunció simposio latinoamericano de la pequeña empresa

Conupia pide reajuste semestral de la UF

El reajuste de la Unidad Femenina debe darse por la vía de la negociación...

Según Nelson Radice la Conupia intervenga activa

El presidente de la Confederación Unida de la Pequeña y Mediana Empresa, Nelson Radice...

Informó presidente de Conupia

XI Asamblea del Slamp se realizará en nuestro país

Chile será sede de la XI Asamblea del Slamp...

PERMANENTE ACTIVIDAD. — Nuestro gremio en su constante quehacer ha estado presente en la prensa nacional ha acogido este trabajo del sector en una activa información sobre lo que...

La Época, viernes 15 de enero de 1988

Se Reúnen Grandes y Pequeños Industriales

• Dialogo entre los máximos representantes de la Sofopa y Conupia se registró ayer.

La nueva directiva de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofopa), que preside el congre Agüero se reunió ayer por la noche en la sede de la Confederación (Conupia) encabezada por Nelson Radice.

En el momento que estaba terminando con la presencia de los miembros de la Sofopa, se celebraron otros encuentros de los pequeños industriales en diversas ciudades locales, como en la ciudad de Arica.

Del mismo modo, se trata de promover los intercambios de experiencias entre los industriales y la asociación de...

Conupia protestará por medidas de Büchi

La pequeña y mediana prensa fabrica protestará por las medidas de Büchi.

La Época, lunes 11 de diciembre de 1987

Conupia anunció que creará sus propios indicadores de ventas y de producción

La Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Industria y Artesanía (Conupia) anunció que creará sus propios indicadores de ventas y de producción.

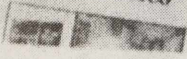
El presidente de la Conupia, Nelson Radice, anunció que la organización creará sus propios indicadores de ventas y de producción para medir el nivel de actividad económica del pequeño industrial.

Recientes medidas económicas afectan a la pequeña y mediana industria

Conupia preocupada por la rebaja de aranceles

Asociación de industriales que piden una rebaja de aranceles y el fortalecimiento de la industria nacional.

Conupia dice que se está avanzando en el procedimiento de declarar bienes del sector.



Invitan a Chile Encuentro de Pequeña Empresa

Organizado por Conupia contará con el patrocinio y la asistencia de delegados de...

Presidente de CONUPIA "Reprogramación de deudas es positiva"

Como "positiva" calificó el presidente de CONUPIA, Nelson Radice, la reprogramación de deudas productivas anunciada recientemente por el Banco del Estado. Agregó que esto coincide con lo que la entidad estaba solicitando en condiciones de jugar sus compromisos.

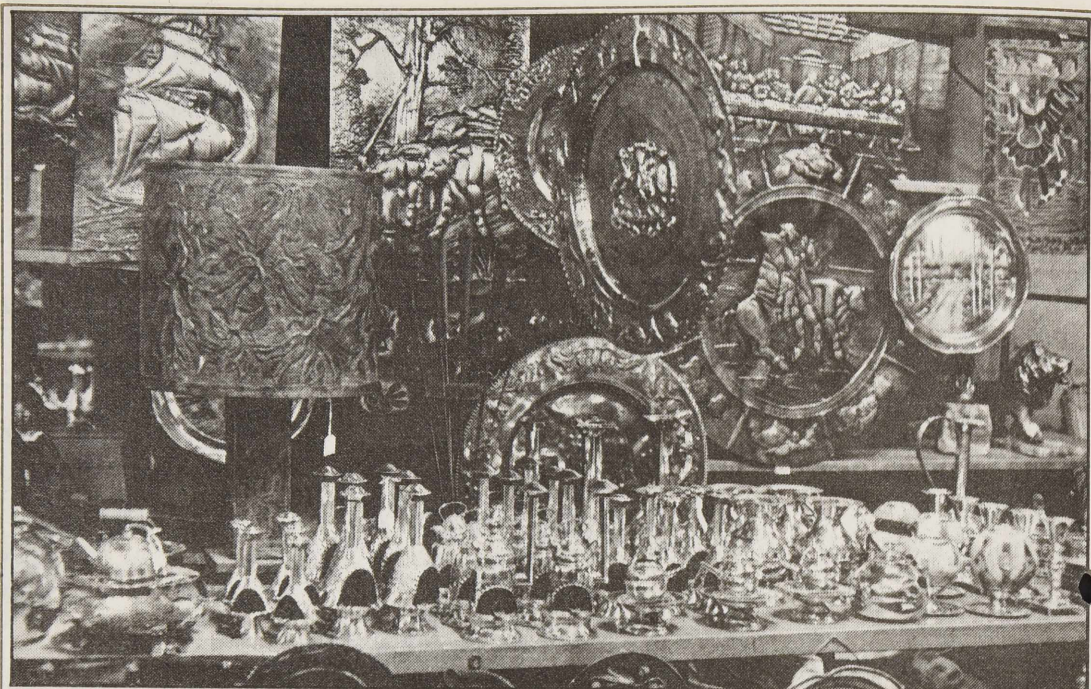
Radice destacó que "una vez más, el Banco del Estado forma la iniciativa en este problema y reconoce, con esta para el cual está ofreciendo una nueva solución".

El dirigente empresarial recordó que hace poco tiempo la CONUPIA lamentó con preocupación de desahucios de CONUPIA. Agregó que, con esto, se está demostrando la voluntad de los afiliados de no haber pagado, porque sus compromisos se han incrementado por el resque de la U.P.

ECONOMIA

El gobierno que gravitará en Chile...
...mente en la econ...

ente en todos los hechos importantes para los intereses de los afiliados a la Confederación. Estamos haciendo.

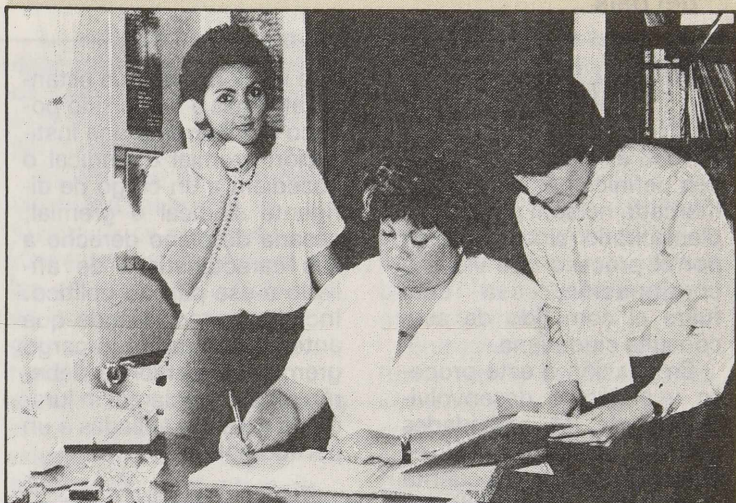


FERIA DEL HOGAR. — Se está desarrollando la octava versión de la Feria del Hogar en Parque Cerrillos, donde están presentes los productos que elaboran las empresas de nuestro sector. En la fotografía de arriba destacan los artículos de cobre y en la de abajo, el trabajo de los artesanos que conforman la Confederación.

ELECCION DE DIRECTORIO

• El próximo 26 de este mes de marzo se efectuará la Asamblea Nacional destinada a elegir a las autoridades del gremio

• La participación de todos los delegados de las Asociaciones y Federaciones afiliadas adquiere especial relevancia en un período particularmente interesante para el país



El personal de secretaría de nuestra sede gremial ha tenido especial actividad con motivo de nuestra asamblea nacional. Aparecen Liliana Correa, Edith Pérez y Gladys Bravo.

El próximo 26 del presente mes de marzo se constituirá la Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación Gremial Unida de la Pequeña y Mediana Industria, Servicios y Artesanado, CONUPIA, para proceder a la elección del directorio del gremio.

Se trata, por lo tanto, de una trascendental ocasión en que los afiliados a nuestra entidad expresan su voluntad para designar, mediante su voto, a quien, de los nuestros, deba dirigir los destinos de CONUPIA en un período que, como sabemos, tendrá características particularmente interesantes.

Asistirán a esta Asamblea Nacional todos los delegados de todas las Asociaciones y Federaciones afiliadas a la Confederación Nacional.

Cada delegación deberá concurrir a la sede de Ampich-

Santiago, ubicada en calle República N° 371 para inscribirse en el registro respectivo que estará en forma expedita a disposición de cada uno de los representantes de las organizaciones regionales, provinciales y comunales de CONUPIA.

Allí será premunido del material indispensable para participar en el proceso de votación a que tienen derecho todos los delegados que hayan cumplido con los requisitos que disponen los estatutos del gremio.

Está de más destacar la importancia que reviste esta obligación gremial, ya que de su cumplimiento surgirán las autoridades que continuarán impulsando el gremio, encontrando soluciones a nuestros problemas y desarrollando las actividades propias de nuestro sector en la vida económica y social del país.

LEY DE PARTIDOS POLITICOS Y DIRIGENTES GREMIALES

•Inhabilidades establecidas en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado que deben ser respetadas por quienes están a cargo de los gremios del país

INHABILIDADES DEL ART. 23

1988 es un año de grandes definiciones en el país, marcado no sólo por el acto plebiscitario sino, también por el proceso que viene a continuación, sea cual fuere el cometido de esta consulta ciudadana.

En relación a este proceso y al lógico desenvolvimiento de las actividades políticas insertadas a él, es necesario tomar en cuenta la normativa vigente de carácter constitucional que en el art. 23 de la Carta Fundamental se prevé sanciones a los dirigentes gremiales que intervengan en actividades políticas-partidistas.

Además, la Ley sobre partidos políticos prescribe

que las personas que estando afiliadas a un partido político ingresaren a una institución gremial o sindical o accediera a un cargo de dirigente sindical o gremial, cesaría de pleno derecho a sus características de afiliado a ese partido político. Incluso se recomienda que antes de asumir a un cargo gremial las personas deberán prestar declaración jurada de no estar afiliadas a un partido político.

Las medidas de fiscalización de los estatutos gremiales están a cargo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Se señala que tiene los atributos para requerir de las entidades gremiales la información pertinente.

“La ley establecerá las sanciones que correspondan aplicar a los dirigentes gremiales que intervengan en actividades político-partidistas y a los dirigentes de los partidos políticos que interfieran en el funcionamiento de las organizaciones gremiales y demás grupos intermedios, que la propia ley señale”

“El cargo de dirigente gremial será incompatible con la militancia en un partido político”

Por otro lado, los Tribunales Electorales Regionales están autorizados para declarar la incompatibilidad que demanda la información del art. 23 de la Constitución y las inhabilidades que demanda esa norma establecida por la Ley.

Compete a la Dirección del Trabajo calificar la incompatibilidad en esta materia.

CONUPIA se hace un deber recordar esta normativa a sus asociados. Cada día se ve como más necesario preservar la independencia en el país de los cuerpos intermedios y la mayor libertad para las personas que los componen.

Cabe señalar que la Ley vigente tiene dos años de antigüedad y el Ministerio de Economía ya ha empezado a requerir de los dirigentes su declaración jurada de no pertenecer a ningún partido político

PERMANENTE PREOCUPACION POR LAS REGIONES

• **Contactos activos de los dirigentes nacionales con las Asociaciones y Federaciones afiliadas a nuestro gremio**

La actividad gremial que desarrolla la mesa directiva de CONUPIA no se centra en el quehacer en la Región Metropolitana.

Es importante, y muchas veces indispensable, la presencia de nuestros dirigentes en las oficinas de las autoridades de Gobierno, en las sedes de otros gremios, en las representaciones diplomáticas, en fin, en todo el mundo directamente relacionado con nuestro desempeño productivo de bienes y servicios.

Pero, tiene similar significación el permanente contacto de la dirigencia gremial con las Asociaciones y Federaciones afiliadas a la Confederación. Así se conocen en forma directa los problemas, se sabe de las inquietudes y en conjunto se buscan las soluciones que correspondan.

Entregamos ahora una breve reseña de las distintas actividades cumplidas por nuestra directiva, encabezada por el presidente de CONUPIA en diferentes ciudades de las regiones del

ILUMINE SU MENSAJE

AVISE EN EL MEDIO DE MENOR COSTO

CARTERITAS PUBLICITARIAS DE:



MILES ENCENDERAN SU IDEA

FONOS: 2732718-2732726

Los Hilanderos 8681 Parque Industrial de La Reina

... Permanente

país entre 1986 y 1987.

1-5-86 San Fernando
(Reunión con Presidente
Asoc.).

19-5-86 Iquique
(Inauguración FEPIAIQ' 86).

27-5-86 La Ligua (Reunión
con la V Región, sesionó el
Comité Ejecutivo).

2-3-8-86 Asamblea Nacional

y Consejo Nacional en la
ciudad de Curicó.

11-12-13-6-86 Iquique
(Reunión con Presidente y
presencia en CES).

3 al 6-11-86 Temuco
(Reunión CES)

16-3-87 San Felipe (Reunión
de Directorio Nacional).

22-3-87 Puerto Montt (Por
viaje a Osorno Inauguración
Exposición).

23-3-87 Osorno (Charla sobre
MEPIA en el Instituto
Profesional de Osorno con
estudiantes; reunión con
delegados y presidentes de
las Asociaciones de Puerto
Montt, Valdivia, Ancud,
Temuco y Osorno e
inauguración exposición de
Artesanía Japonesa)

7-4-87 Rancagua (Sesión
Ordinaria del CES y reunión
con presidente de San
Fernando)

10-4-87 Talca (Reunión con

las Asoc. de Curicó, Talca,
Constitución y asistencia a la
inauguración de FITAL y
Pabellón de APIAT-Talca).

18-19-20-6-87 Valparaíso

(Reunión con el Director
Nacional y Presidente de
APIVA y asiste a sesión
ordinaria del CES).

23-6-87 San Antonio (Sesión
ordinaria del Comité
Ejecutivo de CONUPIA).

6-7-8-87 Chillán-Concepción-
Los Angeles (Reuniones con
dirigentes).

25-2-6-27-8-87 Concepción
(Reunión con Presidentes de
las Asoc. de AMPICH-
Concepción, AMPICH-
Talcahuano y Federación de
la VIII Región) Sesión del
CES.

17-18-11-87 Iquique
(FEPIAIQ-87 y reunión con
Presidentes de las Asoc. que
constituyeron la Federación
del Cono Norte).



HERGLASS^{MA}
NAUTICA

- Embarcaciones
- Velas
- Herrajes
- Hechuras de velas según medida
- Fabricación de todo tipo herrajes

HERGLASS^{MA}
FIBROTECNICA

- Trabajos especiales en fibra de vidrio

Los Hilanderos 8733
Parque Industrial de La Reina
Fono 2731104



**TALLER DE
REPUJADOS
"EL
PANTERA"**

Trabajos en cobre
fierro-bronce
aluminio-acero
inoxidable-planteros

Seriedad y puntualidad

JUAN ALBERTO JIMENEZ YAÑEZ
Bascuñán 2015 Fono 5561424
SANTIAGO

Del Departamento de Estudios de CONUPIA

COMO EVALUAR SITUACION DEL ENDEUDAMIENTO

• Método de autodiagnóstico de la realidad económica financiera de la empresa para contribuir a resolver el tema que nos preocupa en especial

El presente trabajo, que publicaremos en capítulos, pretende entregar un método para autodiagnosticar la situación económica financiera del pequeño industrial que no cuenta con la asesoría correspondiente cuando debe definir la factibilidad y oportunidad de decisiones de inversión o de readecuación de sus recursos disponibles para una mejor gestión de su empresa.

Con el fin de lograr el objetivo propuesto, se plantean los siguientes pasos:

- Determinación de un estado de situación a valores de mercado, de la empresa.
- Análisis de cada una de sus partidas de modo de describir si sus montos son adecuados a la operación de la empresa o si pudieran o debieren ser cambiados.
- Confección de un estado de resultados, que permita determinar la utilidad que está obteniendo la empresa y en qué grado ella permite cubrir retiros de mantención personal de su propietario, intereses y amortizaciones de las deudas existentes y eventualmente, posibilidades de capitalización para formular planes de inversión y crecimiento.

Para el desarrollo del ejercicio, se han confeccionado unos cuadros que se adjuntan y cuya secuencia se describe en estas páginas.

1.- Estado de situación

La definición habitual de los componentes del estado de situación, es la siguiente:

Activo: Es todo lo que se tiene

Pasivo: Es todo lo que se debe.

Sin embargo, para efectos de análisis financiero, resulta conveniente mirar este cuadro desde otro punto de vista, a saber:

Activo: Son todas las inversiones efectuadas.

Pasivo: Es la fuente u origen de las inversiones. En otras palabras, de dónde se obtuvo los fondos para financiar las partidas del activo.

En el cuadro N° 1, se ha desarrollado un estado de situación, en el cual se han clasificado las siguientes partidas que se pasan a describir.

Activo Circulante:

Se refiere a bienes que la empresa utiliza en su operación habitual y que

pueden ser liquidados con relativa facilidad.

Específicamente se incluyen aquí saldos de caja y banco, deudas a favor de la empresa que se recuperarán antes de un año (materias primas, mercaderías en proceso, productos terminados, etc.).

Activo Fijo:

Son elementos de la empresa destinados a la producción de bienes y servicios que no han sido adquiridos con el ánimo de liquidarlos en el corto plazo.

Puede mencionarse en este ítem las máquinas, vehículos, muebles y útiles, edificio industrial, etc.

Otros activos:

Son partidas no incluidas en los ítem anteriores. Caben aquí los derechos de llave, gastos de organización y puesta en marcha, etc.

Pasivo Circulante:

Son deudas de la empresa cuyo plazo de vencimiento es menor a un año.

Pasivo Largo Plazo:

Se refiere a deudas de la empresa con plazo de

...COMO

vencimiento superior a un año.

Patrimonio:

Aritméticamente, se obtiene restando al total del activo la suma de los pasivos circulantes y de largo plazo.

Conceptualmente, corresponde a la cuenta capital más las revalorizaciones y las utilidades no retiradas. Es el capital propio de la empresa o las sumas que la empresa ha aportado para financiar los activos.

Estas sumas aportadas por la empresa y que hemos denominado patri-

monio, pueden clasificarse en capital de trabajo y capital fijo.

Capital de trabajo es aquella parte del patrimonio destinada a financiar el activo circulante. Matemáticamente se calcula restando al activo circulante el pasivo circulante (400, en el ejemplo).

ESTADO DE SITUACION CUADRO N° 1

ACTIVOS		PASIVOS	
Activo circulante	3.500	Pasivo circulante	3.100
Activo fijo	3.000	Pasivo largo plazo	1.200
Otros activos	<u>40</u>	Patrimonio	<u>2.240</u>
Total	6.540	Total	6.540

COMPOSICION DEL PATRIMONIO

Activo circulante	-	Pasivo circulante	=	Capital de Trabajo
3.500	-	3.100	=	400
Activo fijo + otros activos	-	pasivo largo plazo	=	Capital fijo
3.000 40	-	1.200	=	1.840
Capital de trabajo	+	Capital fijo	=	Patrimonio
400	+	1.840	=	2.240

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Indice de liquidéz =	$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$	=	$\frac{3.500}{3.100}$	=	1,13
Razón deuda capital =	$\frac{\text{Deudas totales}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{4.300}{2.240}$	=	1,92

Capital fijo, en cambio, es aquella parte del patrimonio destinada a financiar los activos fijos y los "otros activos". Matemáticamente, se calcula sumando los activos fijos y los otros activos y restandole el pasivo de largo plazo. (1.840, en el ejemplo).

Indices de endeudamiento:
En general los índices

son el resultado de la comparación entre sí, de diversas partidas del balance.

Su utilización puede ser muy conveniente pero, deben manejarse con cuidado, ya que no siempre pueden darse valores fijos como adecuados porque esto depende mucho de las cir-

cunstancias propias de cada empresa.

Se utilizarán aquí, sólo dos de ellos:

- Índice liquidador
- Razón deuda-capital

Índice de liquidez:

Resulta de dividir el activo circulante por el pasivo circulante.

...

ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES CUADRO N° 2

Activo circulante

	Es Adecuado	Es Insuficiente	Hay exceso
Dinero disponible			200
Materias primas			400
Productos en proceso	X		
Productos terminados	X		
Créditos a clientes		800	
Diferencia acumulada		200	

Activo Fijo

	Es Adecuado	Es Insuficiente	Hay exceso
Máquinas e instalaciones		600	
Muebles y útiles	X		
Vehículos			100
Bienes Raíces		3.000	
Diferencia acumulada		3.500	

...COMO

Señala la capacidad que tiene la empresa de responder a sus obligaciones de corto plazo, con los recursos disponibles provenientes de la operación. En el ejemplo, este índice alcanza el valor 1,13. En general, y con las salvedades ya mencionadas, se considera como apropiado un valor entre 1,5 y 2.

Razón deuda-capital:

Se calcula dividiendo las deudas totales de la firma por el patrimonio. Su resultado señala en qué grado las inversiones están siendo financiadas con deudas a terceros, en relación a los recursos propios. En el ejemplo este índice alcanza a 1,92, lo que indica que las deudas con terceros son 1,92 veces los recursos propios.

Cuando el empresario es pequeño o mediano, no suele ser conveniente que asuma demasiados riesgos. Desde este punto de vista, parece conveniente que este índice sea inferior a 1,5 sobre todo si los socios no cuentan con otros bienes fuera de su empresa.

2.- Análisis de las partidas del estado de situación

Frente a un estado de situación, cabe preguntarse:

¿Están siendo bien utilizados los recursos de la empresa?
¿La composición de las

partidas del activo es apropiada?

¿Convendría aumentar algunas partidas del activo y/o disminuir otras?

¿Mis deudas son excesivas, o tal vez puedo aumentarlas?

¿Sería factible o conveniente transformar deudas de corto plazo en largo plazo?

Se trata en el fondo de cuestionarse todo el estado de situación, sin tomar, ahora, una decisión, sólo determinar las modificaciones posibles, necesarias o deseables.

2.1 Análisis de las inversiones (Cuadro N° 2)

Con el objeto de conocer cabalmente la situación real de la empresa, es conveniente analizar cada una de las cuentas incluidas en el activo, para así, determinar si su monto es el necesario para el desenvolvimiento normal de la empresa.

Puede encontrarse que hay exceso de inversión en algunos ítem o que en otros existe un déficit. Esta labor debe efectuarla el empresario en conjunto con su personal técnico (jefe de producción, contador, bodeguero, encargado de finanzas, etc.).

En el ejemplo, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

— Se ha mantenido una política de caja muy conservadora y los fondos disponibles podrían disminuirse en 200 sin afec-

tar la capacidad de pago de la firma.

— Del análisis realizado con el jefe de producción, se concluyó que la existencia de materias primas podría disminuirse en 400 sin afectar la producción ni los precios que se obtienen de los proveedores. Bastaría, por ejemplo, contar con un sistema de control de existencias más eficiente y con una operación de compras ágil.

— Tanto los productos en proceso como la mercadería terminada, se encuentran en un nivel apropiado.

— Se ha detectado que si se destinara la suma de 800 para financiar una política de mayor plazo, para los créditos concedidos a clientes, podría ampliarse significativamente el número de ellos y lograrse así, un aumento de ventas y utilidades.

— Al estudiar la maquinaria, se concluyó que debe renovarse una máquina de muy baja tecnología, que significa un cuello de botella en la producción. El valor de la reposición asciende a 600.

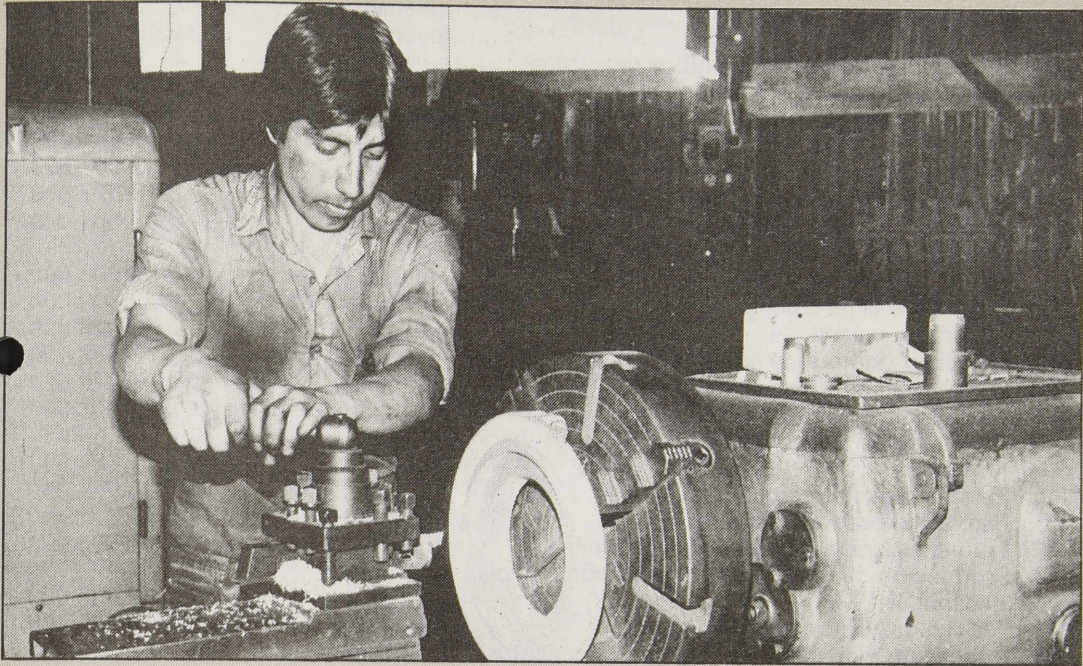
— La inversión en muebles y útiles (escritorios, máquinas de escribir, etc.) se ha estimado apropiada.

— Existe un vehículo que se utiliza muy poco, del cual podría prescindirse su valor probable de venta es de 100.

— La empresa necesita efectuar ampliaciones en su local industrial por la suma de 3.000.

PROYECTOS INDUSTRIALES LISTOS PARA REALIZAR

•Nómina de perfiles de iniciativas estudiadas con todo detalle por SERCOTEC y que pueden materializarse



Los interesados en mayor información pueden solicitarla en las oficinas de Servicio de Cooperación Técnica del país, contando permanentemente con el apoyo de CONUPIA para poner en marcha su proyecto.

1. Fábrica de colmenas	Inversión	\$ 6.714.482.-
2. Planta procesadora de guano rojo para producción de fertilizantes	Inversión	\$ 21.000.000.-
3. Planta pasteurizadora de leche	Inversión	\$ 37.000.000.-
4. Fábrica de velas	Inversión	\$ 7.500.000.-
5. Fábrica de fonolas	Inversión	\$ 7.500.000.-
6. Planta congeladora: Explotación del conejo silvestre	Inversión	\$ 13.200.000.-
7. Planta procesadora de pescado ahumado	Inversión	\$ 10.000.000.-
8. Planta procesadora de pescado frescongelado	Inversión	\$ 6.800.000.-
9. Planta procesadora de pasta de mariscos	Inversión	\$ 12.600.000.-
10. Planta elaboradora de pescado seco-salado	Inversión	\$ 4.800.000.-
11. Planta elaboradora de pulpa de pescado	Inversión	\$ 10.800.000.-
12. Planta procesadora de pescado congelado	Inversión	\$ 8.700.000.-
13. Planta elaboradora de manjar blanco	Inversión	\$ 10.500.000.-
14. Fábrica de gelatina	Inversión	\$ 6.300.000.-
15. Fábrica de telas de tipo tweed	Inversión	\$ 12.900.000.-
16. Fábrica de ladrillos	Inversión	\$ 21.800.000.-
17. Planta deshidratadora de hongos	Inversión	\$ 12.700.000.-
18. Fábrica de equipos para la minería	Inversión	\$ 12.800.000.-
19. Planta extractora de aceite esencial de eucalipto	Inversión	\$ 5.223.000.-
20. Taller recuperador de carburadores y bombas de bencina	Inversión	\$ 2.500.000.-

21. Taller recuperación de componentes de frenos automotrices	Inversión	\$ 1.700.000.-
22. Taller de recuperación de transmisión, dirección y amortiguación	Inversión	\$ 2.400.000.-
23. Taller de recuperación de bombas de agua, prensas y discos de embrague	Inversión	\$ 2.400.000.-
24. Taller de recuperación de componentes eléctricos	Inversión	\$ 2.400.000.-
25. Fábrica de vinagre	Inversión	\$ 19.422.000.-
26. Fábrica de silenciadores y tubos de escape	Inversión	\$ 1.770.000.-
27. Planta elaboradora de aceitunas	Inversión	\$ 11.800.000.-
28. Industria del pan de papas	Inversión	\$ 9.481.49.-
29. Industria de algas marinas precursor agar agar	Inversión	\$ 13.950.000.-
30. Guantes al látex de neopreno de tipo industrial	Inversión	\$ 12.047.500.-
31. cultivos bajo plástico	Inversión	\$ 9.600.000.-
32. Fábrica de remaches tubulares	Inversión	\$ 10.900.000.-
33. Elaboración de carbonato de calcio a partir de la conchilla	Inversión	\$ 55.900.000.-
34. Fábrica de ají de color	Inversión	\$ 22.600.000.-
35. Fábrica de helado	Inversión	\$ 11.428.679.-
36. Planta productora de pasta de palta	Inversión	\$ 6.128.000.-
37. Planta productora de aceite de palta	Inversión	\$ 6.774.000.-
38. Planta industrializadora de licores	Inversión	\$ 16.903.000.-
39. Planta elaboradora de sustituto lácteo para terneros	Inversión	\$ 11.556.000.-
40. Planta industrializadora de avellanas	Inversión	\$ 28.752.000.-
41. Planta elaboradora de papaína	Inversión	US\$ 123.395.15
42. Industrialización de la codorniz japonesa	Inversión	\$ 2.095.400.-
43. Producción de polen en la explotación apícola tradicional	Inversión	\$ 9.938.000.-
44. Fábrica de briquetas de aserrín	Inversión	\$ 14.400.000.-
45. Refinación de aceite esencial de eucaliptus, eucaliptol	Inversión	US\$ 34.222.-
46. Cultivo industrial de champiñones	Inversión	\$ 9.980.000.-
47. Fabricación de implementos agrícolas de tiro animal	Inversión	\$ 5.119.000.-
48. Aprovechamiento de algas marinas	Inversión	\$.987.163.-
49. Aprovechamiento de residuos de matadero (alimentos para perros)	Inversión	\$ 7.756.458.-
50. Fabricación de cierres plásticos de cremallera	Inversión	US\$ 226.810.-
51. Fabricación de ceras para pisos y automóviles	Inversión	\$ 2.600.000.-
52. Fábrica de bandejas para huevos y manzanas	Inversión	\$ 19.493.460.-
53. Planta elaboradora de harina de castañas	Inversión	\$ 15.793.300.-
54. Planta productora de huevo deshidratado	Inversión	\$ 14.801.000.-
55. Industrialización de la zanahoria	Inversión	\$ 25.939.000.-
56. Planta elaboradora de carbón vegetal	Inversión	\$ 1.263.000.-
57. Taller de recuperación de bujías	Inversión	\$ 3.825.792.-
58. Planta industrializadora de carne de conejo angora	Inversión	\$ 18.849.200.-
59. Planta elaboradora de cecinas	Inversión	\$ 13.789.606.-
60. Planta extractora de aceite esencial de lavanda	Inversión	US\$ 37.431.-
61. Criadero de visones	Inversión	\$ 41.802.061.-
62. Planta procesadora de maní	Inversión (Junio 1986)	\$ 5.080.390.-
63. Crianza e industrialización de avutardas	Inversión	\$ 17.666.900.-
64. Cultivo e industrialización del azafrán	Inversión	\$ 4.760.000.-
65. Planta elaboradora de pescado escabechado	Inversión	\$ 24.011.500.-
66. Planta de alimentos peletizados para conejos	Inversión	\$ 7.616.705.-
67. Fábrica de ropa impermeable de trabajo	Inversión	\$ 2.880.000.-



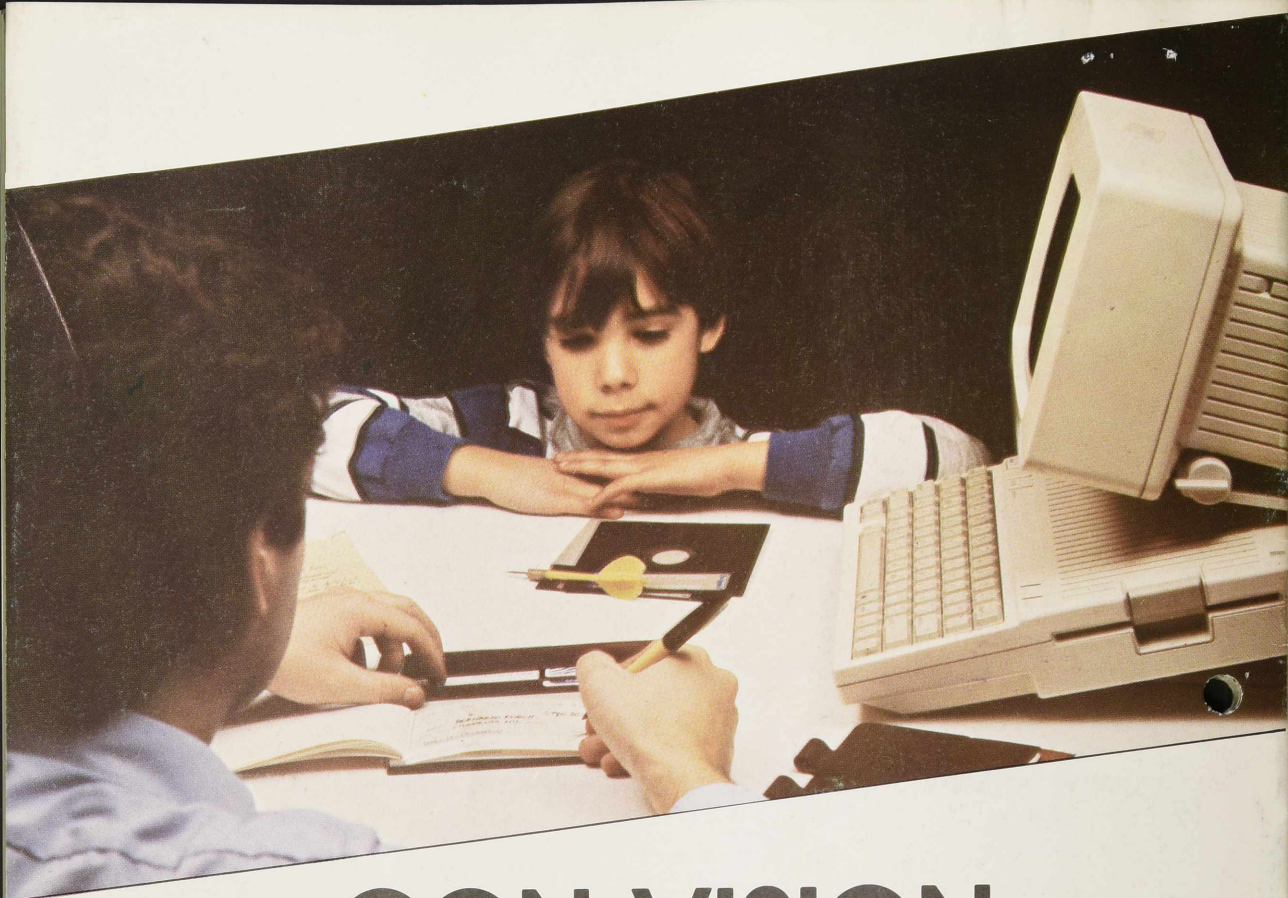
**Para crecer
se necesita
un buen apoyo**



**Un Banco es un Banco,
pero la seguridad
hace la diferencia**

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

INFORMESE SOBRE EL LIMITE DE GARANTIA ESTATAL A LOS DEPOSITOS



CON VISION DE FUTURO

Abra hoy su cuenta corriente en el Banco de mayor crecimiento del sistema financiero nacional.

Obtendrá acceso a más servicios y líneas de financiamiento especialmente diseñadas para respaldar sus necesidades y objetivos de desarrollo, sean estos personales, familiares, de inversión u operación.

Tenga Visión de Futuro.

Abra su cuenta corriente de hoy, para hoy y para muchos, muchos años.

**Cuenta Corriente
del Banco del Desarrollo**
con visión de futuro

BANCO DEL DESARROLLO

un banco de asociados



CONFEDERACION

NACIONAL DE LA

MEDIANA

PEQUEÑA INDUSTRIA,

SERVICIOS Y

ARTESANADO

DE CHILE

¿QUE ES CONUPIA?

CONUPIA, es la Institución superior a la que pertenecen la totalidad de las pequeñas y medianas industrias y artesanos de Chile, a través de 48 Asociaciones y 5 Federaciones Regionales y Sectoriales, con más de 35.000 asociados y un número importante de artesanos.

La Directiva máxima de CONUPIA está conformada por un Presidente Nacional y 18 Directores Nacionales representativos de todas las Regiones del país.

EL SECTOR

En Chile, la mediana y pequeña industria y artesanado comprende sobre el 99% de los establecimientos empresariales del sector industrial, y ocupa alrededor del 70% de la fuerza de trabajo total del sector manufacturero.

Constituyen este sector sobre 35.000 empresas las que dan ocupación a más de 350.000 trabajadores.

El aporte al Producto Geográfico Bruto Industrial se estima en un 41%. Cabe destacar, que esta contribución, proyectada al Producto Geográfico Bruto Nacional, representa una cifra superior al 8%.

LOS OBJETIVOS

CONUPIA, enfoca su acción en favor del desarrollo, fortalecimiento y defensa de los intereses de sus asociados y promueve:

- La integración en programas de formación cultural, técnica, gerencial y profesional.
- La obtención y canalización de nuevas tecnologías apropiadas.
- La creación de Consorcios de Exportación.
- La asistencia técnica en comercialización para el desarrollo y ampliación de mercados internos y externos.
- La afluencia de capitales internos y externos.
- La concreción de acuerdos directos con Organismos Internacionales que apoyan a la Mediana y Pequeña Industria.

PARTICIPACION INTERNACIONAL

CONUPIA, es fundadora y participa activamente en los cargos directivos de:

SLAMP - Organización Latinoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa.

Integran esta organización todos los países latinos más Italia, Francia, España y Portugal, que practican la libre empresa.

Sede : Madrid - España.

CLAMPI - Confederación Latinoamericana de la Mediana y Pequeña Industria.

Integran esta organización los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Venezuela.

Sede : Lima - Perú.

SOCIO ACTIVO DE:

UIAPME - Unión Internacional de la Artesanía, Pequeñas y Medianas Empresas.

Sede : París - Francia.

UNTAC-GAT Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Sede : Ginebra - Suiza

